COMPONENTE DE FUNCIONAMIENTO

DECRETO 361 DE 2024 - LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2025

MUNICIPIO DE GARZON
SECRETARIA DE HACIENDA

SOLICITUD DE ORDEN DE PAGO

SOLICITADO POR	*Fecha*	*DIA*	*MES*	*AÑO*
		4	*9*	*2025*
	Nombre	CRISTIAN ANDRES RUIZ MORALES		
	Cargo	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO.		

AFECTACION PRESUPUESTAL

NUMERO CDP	2025000360	**Valor $**	$ 15.000.000,00
NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	2025000339	**Valor $**	$ 15.000.000,00
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	
CODIGO AUXILIAR	4.2.006	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	

DESCRIPCION DE DESEMBOLSO AFECTADO.

BENEFICIARIO	**CARLOS EDUARDO ALMARIO FRAGUA**		
CEDULA O NIT.	1.077.844.057	**PLAZO**	NUEVE (09) MESES
DOCUMENTO REFERENCIA	CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 000261 DE 2025 **(FACTURA DE VENTA FEL 492)** PERIODO COMPRENDIDO DEL 20 DE JUNIO AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025.		

AFECTACION FINANCIERA

FUENTE DE FINANCIACION	**VALOR**	**VALOR EN LETRAS**
110105 LIBRE D PARTICIPACION	$ 4.821.100,00	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL CIEN PESOS M/C.

ELABORADO	***SECRETARIO - DIRECTOR DEPARTAMENTO***
Cristian F Martínez	

USO EXCLUSIVO DE SECRETARIA DE HACIENDA

Auxiliar Presupuesto	*FECHA*	*AUTORIZACION DE ORDEN DE PAGO.*

OBSERVACIONES GENERALES

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO.

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO N° 000261 DE 2025.

1. **PERIODO DE EJECUCION Y SUPERVISION:**

El periodo ejecutado y que se da seguimiento es del 20 DE JUNIO AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

2. **GENERALIDADES**

2.1 Identificación del Contrato

NO. CONTRATO.	**000261 DE 2025.**
CONTRATISTA:	**CARLOS EDUARDO ALMARIO FRAGUA** CC. NO. 1.077.844.057 DE GARZÓN – HUILA.
OBJETO:	SUMINISTRO IMPRESIONES DE PLIEGOS, ELABORACIÓN DE SELLOS, TALONARIOS Y DEMÁS ELEMENTOS DE IMPRESIÓN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y DEMANDA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GARZÓN HUILA.
VALOR:	QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 15.000.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCION:	El plazo de ejecución del contrato será de **NUEVE (09) MESES, Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR CONTRATADO,** contados a partir de la ejecución establecida en plataforma. El plazo bajo ninguna circunstancia podrá exceder del 31 de diciembre de 2025; de tal forma que si llegado el 31 de diciembre de 2025 y el contrato no se hubiere ejecutado en su totalidad tanto el contratista como el contratante aceptan liquidar el contrato liberando a favor del Municipio de Garzón la suma no ejecutada. Esta obligación debe quedar consignada en el contrato que se suscriba.
OFICINA SUPERVISORA:	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO.
FECHA DE INICIACION:	31 DE MARZO DE 2025

2.2 **Soporte Presupuestal y Financiero.**

Disponibilidad Presupuestal	CDP NO. 2025000360	$ 15.000.000
Registro Presupuestal	RP NO. 2025000339	$ 15.000.000

2.3. **Garantías aprobadas.**

Aseguradora	Póliza
COMPAÑÍA MUNDIAL DE	**Numero CHU-100044530**

SEGUROS	Anexo No. 0	
Garantía	**Vigencia**	**Suma Asegurada**
CUMPLIMIENTO	DESDE 27-03-2025 HASTA 30-06-2026	$ 3.000.000
CALIDAD DEL SERVICIO	DESDE 27-03-2025 HASTA 31-12-2026	$ 3.000.000
CALIDAD DEL LOS BIENES	DESDE 27-03-2025 HASTA 31-12-2026	$ 3.000.000

3. **ACTAS**

ACTAS		
TIPO DE ACTA	**No**	**FECHA**
ACTA DE INICIO	**1**	**31 DE MARZO DE 2025.**

4. **ACTIVIDADES CONTRATADAS**

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

OBLIGACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES Y/O ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO
1. Contar con equipos y personal necesarios para el cumplimiento en el municipio de Garzón del objeto contractual.	CUMPLE	Durante el periodo 20 DE JUNIO AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025., el contratista garantizó la maquinaria necesaria para dar cumplimiento al objeto del contrato.
2. Presentar soportes donde se especifique el suministro y las cantidades, indicando la fecha, la cantidad, el detalle, el valor unitario y el valor total.	CUMPLE	El contratista presentó factura de venta electrónica NO. FEL-492, donde relaciona los suministros entregados en el Almacén Municipal, dicha entrega se realizó acorde con lo solicitado por la supervisión del contrato.
3. Guardar absoluta confidencialidad respecto a los documentos y demás Información de la Administración Municipal a la cual pueda tener acceso directamente o indirectamente,	CUMPLE	El contratista guardó absoluta reserva de la información suministrada para llevar a cabo el suministro de impresiones de pliegos, elaboración de sellos, talonarios y demás elementos de impresión.
4. Verificar que las solicitudes de suministro tengan la aprobación del funcionario o encargado de la supervisión del contrato.	CUMPLE	Las solicitudes realizadas al contratista durante el periodo 20 DE JUNIO AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025., contaron con aprobación de la supervisión del contrato.
5. Solucionar inconvenientes que se presenten durante la ejecución del	CUMPLE	El contratista atendió cada observación y/o inconveniente presentado con ocasión a la

GOBIERNO DIGITAL
Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co
Código postal 414020 Garzón - Huila

contrato, sin que ello signifique un costo adicional a cargo del municipio.		ejecución del objeto del contrato.
6. Contar con mínimo un (01) mensajero disponible en la empresa para trasladar los documentos objeto de Reprografía desde las dependencias de la Alcaldía Municipal hasta el centro de fotocopias y regresarlos una vez se realicen las copias (anexar los respectivos contratos que demuestren vínculo contractual)	CUMPLE	El contratista dispuso del personal necesario para el traslado de la información desde las dependencias de la Alcaldía Municipal hacia el establecimiento de comercio incluido en su propuesta. Se presentó contrato que demuestra el vinculo laboral de las partes.
7. El personal dispuesto por el contratista efectuara recorridos por las dependencias de la Alcaldía, en caso que se requiera, en forma permanente para atender las solicitudes en el horario laboral o diferente a los establecidos por la administración.	CUMPLE	El personal designado por el contratista efectuó los recorridos correspondientes por las diferentes dependencias de la Alcaldía, con el propósito de atender las solicitudes surgidas en desarrollo del objeto contractual.
8. Atender las solicitudes telefónicas, correos electrónicos, que realicen las personas autorizadas de las secretarías o dependencias de la Administración Municipal.	CUMPLE	El contratista atendió en su totalidad las solicitudes realizadas por la supervisión del contrato, las cuales fueron comunicadas por vía telefónica y correo electrónico.
9. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	NO SE REQUIRIO	No se requirió del desarrollo de actividades y/o obligaciones adicionales a las contratadas.

5. **CONCEPTO Y EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

Cumplimiento del objeto del contrato durante el término (20 DE JUNIO AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025.).	El contratista cumple cabalmente con el objeto del presente contrato SI _X_ NO ___
Evaluación y concepto de aprobación o rechazo del servicio obtenido por el municipio.	El Supervisor hace constar que el servicio del objeto contratado, ha sido entregado por el contratista y recibido por la supervisión a entera satisfacción, cumpliendo cabalmente lo estipulado en las obligaciones contractuales. aprobado _X_ o rechazado ____
Identificación de las posibles dificultades en la	No existen dificultades hasta el momento.

GOBIERNO DIGITAL
Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co
Código postal 414020 Garzón - Huila

ejecución del contrato y en la obtención del servicio obtenido por el Municipio.	
Recomendaciones para la adopción de medidas necesarias para evitar o corregir deviaciones que afecten la ejecución del objeto del contrato.	No existen recomendaciones hasta el momento.

6. **SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO**

El contratista a la fecha ha venido desarrollando las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato, permitiendo el cumplimiento de las funciones y competencias de la Secretaría General y de Gobierno.

De igual forma se verifica el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social en términos y porcentajes dispuestos en la normatividad vigente. **PLANILLA NO. 9488462360 JUNIO DE 2025. - PLANILLA NO. 9489590277 JULIO DE 2025 - PLANILLA NO. 9491015493 AGOSTO DE 2025.**

PLANILLA NO. 9488462360 JUNIO DE 2025.		
APORTES	**PERÍODO DE PAGO**	**VALOR**
SALUD	JUNIO	**$ 178.000**
PENSIÓN	JUNIO	**$ 227.800**
ARL	JUNIO	**$ 7.500**
	TOTAL	**$ 413.300**

PLANILLA NO. 9489590277 JULIO DE 2025		
APORTES	**PERÍODO DE PAGO**	**VALOR**
SALUD	JULIO	**$ 178.000**
PENSIÓN	JULIO	**$ 227.800**
ARL	JULIO	**$ 7.500**
	TOTAL	**$ 413.300**

PLANILLA NO. 9491015493 AGOSTO DE 2025		
APORTES	**PERÍODO DE PAGO**	**VALOR**
SALUD	AGOSTO	**$ 178.000**
PENSIÓN	AGOSTO	**$ 227.800**
ARL	AGOSTO	**$ 7.500**
	TOTAL	**$ 413.300**

El contratista manifiesta por escrito no tener personal a cargo para el desarrollo del objeto contractual, razón por la cual no es responsable del pago de parafiscales.

GOBIERNO DIGITAL
Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co
Código postal 414020 Garzón - Huila

7. **SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO.**

El contratista adjunta al contrato y proceso en competencia, factura de venta FEL-492 por suministro entregado con cargo al contrato en mención, por el periodo comprendido del 20 DE JUNIO AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025.), por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL CIEN PESOS ($ 4.821.100) M/Cte, siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente:

Valor del contrato:	$ 15.000.000
Valor pagado en calidad de anticipo o pago anticipado:	N.A.
Valor ejecutado del contrato:	$ 7.127.700
No de factura o documento equivalente a pagar o a causar del periodo certificado	FACTURA DE VENTA NO. **FEL 492**
Valor a pagar pendiente de pago	$ 4.821.100
Amortización del anticipo	N.A.
Saldo por ejecutar del contrato	$ 3.051.200

8. **SEGUIMIENTO JURIDICO**

La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

9. **OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES**

Se recomienda al contratista seguir desarrollando de manera correcta y completa la ejecución del objeto contractual, tal como se ha venido realizando hasta la fecha.

10. **CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS**

La supervisión hace constar que el contratista cumple con sus obligaciones con el sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, riesgos profesionales (JUNIO-JULIO-AGOSTO).

Que la cobertura en tiempo y valor de los amparos de las garantías de cumplimiento se encuentra ajustada a lo pactado en el contrato SI _X_ , NO__.o N.A___

Anexo: según la naturaleza del contrato el Supervisor exige al contratista documentación soporte de verificación de cumplimiento del contrato, los cuales hacen parte del informe de supervisión los cuales son: Informe de actividades del contratista, Orden de pago, factura o documento equivalente, soporte de pago de seguridad social, certificación de impuesto sobre la renta, copia del número de cuenta bancaria, copia del CDP Y R.P.

GOBIERNO DIGITAL
Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co
Código postal 414020 Garzón - Huila

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO.

De conformidad con lo anterior, el suscrito supervisor del contrato emite concepto FAVORABLE para el pago de la mensualidad por el periodo correspondiente, en razón de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL CIEN PESOS ($ 4.821.100) M/Cte**

Dado en Garzón, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2025.

CRISTIAN ANDRES RUIZ MORALES
Secretario General y de Gobierno.
Supervisor.

Proyectó y revisó:
CRISTIAN FERNANDO MARTINEZ SANCHEZ
Contratista SGYG

MUNICIPIO DE GARZON

Nit: 891180022-6

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202500045

FECHA DE INGRESO: GARZON JUEVES, 4 SEPTIEMBRE 2025 **Factura Nº:** FEL-492

CONSECUTIVO DE SUMINISTRO No **202500022** del JUEVES, 4 SEPTIEMBRE 2025

Proveedor ALMARIO FRAGUA CARLOS EDUARDO, DIR: CARRERA 10 NO. 9 - 30, TEL:3142990738 - 3103109593 , NIT: 1077844057 FAX: **Remisión Nº:**

Nº	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1	110050064	IMPRESIÓN LONA BANER 13 ONZ FULL COLOR 300 CM X 200 CM Marca , Placa Almc.:0	UND	1.00	240000	240,000.00
2	110050065	LONA BANER 13 ONZ FULL COLOR 200 CM X 100 CM Marca , Placa Almc.:0	UND	12.00	82000	984,000.00
3	110050068	IMPRESIÓN VINILO ADHESIVO FULL COLOR 100 CM X 100 CM Marca , Placa Almc.:0	UND	4.00	45000	180,000.00
4	110050013	TARJETA DE INVITACION PARA EVENTOS EN PAPEL KIMBERLY FULL COLOR TAMAÑO 14X21 CON SOBRE KIMBERLY Marca , Placa Almc.:0	UND	170.00	1700	289,000.00
5	110050060	TROFEOS EN ACRILICO 3MM CON GRABADO LASER Marca , Placa Almc.:0	UND	19.00	69900	1,328,100.00
6	110050018	VOLANTE FULL COLOR EN PROPALCOTE DE 150GR, TAMAÑO MEDIA CARTA Marca , Placa Almc.:0	UND	600.00	900	540,000.00
7	110050069	IMPRESIÓN PLIEGO A BN 240 0X1200dp Marca , Placa Almc.:0	UND	84.00	15000	1,260,000.00

Total	$	4,821,100.00

RESUMEN

Grupo	Valor
110	4,821,100.00
Total $	**4,821,100.00**

Detalle: SUMINISTRO IMPRESIONES DE PLIEGO, ELABORACION DE SELLOS, TALONARIOS Y DEMAS ELEMENTOS DE IMPRESIÓN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y DEMANDA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE GARZON HUILA

Destino: DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

SON: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI UN MIL CIEN PESOS MC.

JUAN PABLO SILVA RESTREPO

ALMACEN GENERAL

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE